

La Campaña

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VII Época - Núm. 92 Pontevedra, día 12 de Enero de 2026
informacion@revistalacampaña.info www.revistalacampaña.info



Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

Tras 60 días en huelga de hambre, cuatro militantes de Palestine Action, encarcelados injustamente en diversas prisiones del Reino Unido, están ahora mismo al borde la muerte. Durante esos 60 días y hasta hoy mismo, los medios de comunicación más poderosos (y, consecuentemente, infames) del planeta y de nuestro país vienen manteniendo frente a este dramático acontecimiento un ominoso silencio.

Esta censura -universalmente decretada por los poderes políticos-económicos y mediáticos que rigen las democracias representativas capitalistas de Occidente, como EE UU o estados miembros de la UE, también en España-, no tiene otro objetivo que el destruir la capacidad de discernimiento y conciencia libre y responsable de sus poblaciones respectivas. Pues a estas alturas -tras dos años de matanzas y del horror apenas imaginable que todavía continúa-, estos ejecutivos del poder mundial ya no quieren, ni pueden ocultar la magnitud de los crímenes que Israel y ellos mismos, sus cómplices, están llevando a cabo en Palestina. Pero sí pueden intentar -y parece que lo están logrando- nublar la conciencia humana de sus súbditos al efecto de que no despierte en ellos la rebeldía necesaria a semejante atrocidad y el naufragio bélico que se avecina.

[continúa en la pág. 3]

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Séptima Época. Núm. 92. Se imprime el 12
de enero de 2026 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

mail: informacion@revistalacampana.info
www.revistalacampana.info

Buzón de La Campana: Clausura de la
exposición HeART of GAZA. Agenda de
Formación, Enero 2026. **Pág. 2**

Editorial: El alineamiento de todo el aparato
estatal y judicial de las democracias occiden-
tales –en lo que nos toca, los estados miembros
de la UE, entre ellos el estado español- y la
práctica totalidad de las empresas periodísticas
y medios de comunicación, públicos y priva-
dos, con el holocausto del pueblo palestino, se
dispone a dar carpetazo victorioso a su canalla
comportamiento. **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos: Unha plantilla farta
de pagar todos os pratos rotos derivados das
ocorrencias da patronal. **Págs. 4 y 5**

Debate: La miserable subida del Salario
Mínimo. **Págs. 6 y 7**

Debate al rojinegro: No son símbolos de
“las derechas” sino del Estado, enemigo de la
clase trabajadora. **Págs. 8 y 9**

Poesía: JUMANA MUSTAFA: “Mi triple
nombre”. **Pág. 10**

Cine: EL AGENTE SECRETO, de Kleber
Mendonça Filho. **Pág. 11**

Memoria libertaria: MARCHAS DE
ALDERMASTON. Contra las armas nu-
cleares / 1. **Pág. 12**



CLAUSURA DE LA EXPOSICIÓN ITINERANTE HeART OF GAZA

Recital poético, musical y videográfico

Este viernes, 9 de enero, tuvo lugar la clausura de la Exposición itinerante en Pontevedra, “HeART of Gaza”, el genocidio contado a través del arte de los niños y niñas de Gaza. La exposición había llegado a Pontevedra por iniciativa del colectivo ‘Pontevedra con Palestina’, en el que participa **CGT Pontevedra**.

Desde el pasado 10 de diciembre, Heart of Gaza venía ocupando el hall de la Biblioteca Provincial de Pontevedra. Los paneles y expositores acogían más de medio centenar de dibujos y textos realizados por niñas y niños de Gaza, con edades comprendidas entre los 3 y los 17 años.

HeArt of Gaza es una iniciativa de Mohammed Timraz (Gaza) y Féile Butler (Irlanda), quienes decidieron montar la exposición con los dibujos infantiles que recopilaban, mientras caían las bombas sobre las ciudades, aldeas y campos de refugiados gazatíes, en 2024. Algunos de los jóvenes autores ya han muerto, asesinados por el ejército israelí. Cada ilustración está acompañada por un texto explicativo en árabe y gallego, junto a una fotografía de los autores y un pequeño texto suyo, tratando de explicar lo que quieren representar.

El acto de clausura se desarrolló con un formato de breve recital de poesía y canción de autores palestinos, seguido de una intervención final del cantautor Antón Ke, con proyección de videos e interpretaciones poético-musicales intercaladas. Portavoces de Pontevedra con Palestina, anunciaron nuevas acciones de solidaridad por Palestina en Pontevedra y otros puntos de Galicia y en contra del genocidio, cuya atroz ejecución continúa, y en apoyo de las personas que en Galicia están siendo perseguidas, judicial y gubernativamente, por acciones de denuncia de la horrenda criminalidad sionista, amparada, sostenida, financiada y ejecutada impunemente con la complicidad de gobiernos y empresas de EE UU y la Unión Europea.

Pontevedra con Palestina, CGT - Pontevedra

AGENDA DE FORMACIÓN DE CGT PONTEVEDRA, ENERO 2026

El Comité local de CGT-Pontevedra, comunica la **agenda** (parcial) de actividades **de formación** sindical, orgánica y social en modalidad **on-line** (de 10:00h a 13 o 13:30h) que tendrá lugar en este mes de **enero 2026**. Se destaca que los cursos en modalidad **On-Line** están organizados por el gabinete jurídico confederal de CGT, para los que se debe finalizar la inscripción también en ZOOM.

[NOTA: Interesados en inscribirse y participar, ponerse en contacto con el Comité Local de CGT-Pontevedra]

- Curso (on-line), 15 enero: **Tabla reivindicativa de CGT**
Ponentes: Diego Rejón (Metal) y Joaquín Garreta (Banca)
- Curso (on-line), 19 enero: **Prevención de riesgos laborales. Delitos contra trabajadores/as**
Ponentes: Beatriz Calleja y Clara M. Pirón (Gabinete Jurídico Confederal)
- Curso (on-line), 21 enero: **Convenios especiales de la Seguridad Social**
Ponente: Antonio Valle (CGT Andalucía Ceuta y Melilla)

Editorial

[viene de la portada]

El pasado 2 de julio, el gobierno laborista de Reino Unido decidió calificar a la organización Palestine Action como “organización terrorista”, al objeto de deshumanizar y criminalizar a quienes cobardemente van a intentar silenciar y encarcelar y, llegado el caso, matar, al igual y con la misma frialdad y justificación -¡intereses de estado!- que asesinan impunemente a decenas o centenares de miles de personas palestinas.

Hasta ese día, desde su fundación en julio de 2020, Palestine Action venía afirmándose como un grupo de acción directa “comprometido a poner fin a la participación global en el régimen genocida y de apartheid de Israel”. Por supuesto, ninguno de los miembros de Palestine Action había matado o ejercido violencia alguna contra nadie. Al igual que su organización nunca jamás había planeado, justificado o llevado a cabo ninguna acción que pusiera en riesgo la vida, la salud o la integridad de ninguna persona, ni siquiera de aquellos que, por ser responsables directos o cómplices necesarios y voluntarios del asesinato y el expolio de decenas o cientos de miles de palestinos lo mereciesen. De hecho, los primeros detenidos tras la calificación de Palestine Action como organización terrorista y actualmente presos, fueron detenidos bajo la acusación, en un caso, de daños a la propiedad y sabotajes cometidos en la fábrica de armamento en suelo británico de propiedad israelí Elbit Systems UK y, en el resto, de rociar con pintura roja dos cazas de combate en la base aérea de Brize Norton.

La inicua decisión de julio del gobierno laborista, provocó en estos seis meses:

+ **La protesta solidaria y autoinculpatoria de miles de ciudadanos del Reino Unido**, que reiteraron su apoyo a Palestine Action y a las acciones pacíficas de desobediencia civil y sabotaje incruento de la producción militar dirigida al genocidio, apartheid y exterminio del pueblo palestino en Palestina. En estos meses, más de 2.500 personas están siendo detenidas por la policía y llevadas ante los tribunales, bajo la acusación de pertenencia, colaboración y/o participación en actividades ‘terroristas’.

+ **A partir del 2 de noviembre, la declaración** por parte de 8 encarcelados de Palestine Action en diversas cárceles del Reino Unido **de una huelga de hambre indefinida**, en tanto no se resuelvan cinco condiciones: 1) Excarcelación inmediata; 2) Derecho al juicio justo que ahora mismo se les niega, pues en la documentación del procedimiento abierto no se incluye, por ejemplo, la publicación de documentos oficiales que revelarían la ‘caza de brujas’ y criminalización espuria llevada a cabo contra activistas propalestinos; 3) acabar con la censura de sus comunicaciones; 4) anular la decisión de declarar organización terrorista a Palestine Action; y 5) cerrar la fábrica de Elbit Systems.

De los 8 que iniciaron la huelga de hambre, quedan actualmente cuatro, Kamran Ahmed, Heba Mu-raisi, Teuta Hoxha y Lewie Chiaramello, que llevan alrededor de 60 días sin ingerir alimentos y están ya al borde la muerte.

+ **El alineamiento de todo el aparato estatal y judicial de las democracias occidentales** –en lo que nos toca, los estados miembros de la UE, entre ellos el estado español- **y la práctica totalidad de las empresas periodísticas y medios de comunicación, públicos y privados, con el holocausto del pueblo palestino**, se dispone a dar carpetazo victorioso a su canalla comportamiento. Tienen la esperanza de que, eliminando del espacio y debate públicos, toda referencia a la fosa común en la que esperan enterrar vivas a millones de personas, antes de asfaltar y cubrir de silencio los ‘hogares’ de los nuevos dueños, esta podrá producirse y rentar sin graves perjuicios en su cuenta de resultados.

Desde el País a El Mundo, de la Cadena Ser a la Cope, de RTVE a las cadenas privadas, este infame programa político censor está siendo aplicado con un rigor y unanimidad que envidiaría el propagandista nazi Goebbels. Pues si realmente tuviéramos libertad y capacidad de discernimiento en las sociedades democrático-representativas actuales, en lugar de unas estructuras estatales e instituciones políticas, que sólo sirven a los intereses del Estado y la clase multimillonaria que mutuamente se asisten y sostienen, la huelga de hambre de estas cuatro personas estaría siendo denunciada y no consentida.

Continuemos la movilización y exigencia del fin del exterminio del pueblo palestino en Palestina, con la misma firmeza y tesón que afirmamos que, la actual sumisión y complicidad de los líderes políticos de la UE ante Israel-EE UU, dando por consolidada la victoria de los genocidas en Gaza, no representa más que una declaración suicida de impotencia propia y la garantía de que los Trump–Netanyahu tienen las manos libres para cualquier barbarie y expolio en cualquier lugar, que tenga algún bien o recurso que ellos codicien.

UNHA PLANTILLA FARTA DE PAGAR TODOS OS PRATOS ROTOS DERIVADOS DAS OCORRENCIAS DA PATRONAL

Entrevista a Miguel Visconti, delegado sindical de CGT Correos Pontevedra

No número anterior, difundíamos a mobilización da Sección sindical de CGT Correos Pontevedra, que en pleno Nadal saíu ás rúas de Vigo para denunciar a súa situación. Aproveitamos a convocatoria para falar con Miguel e actualizar, un pouco máis polo miúdo, esa situación.

Dende a manifestación do 27 de Xuño en Madrid, ata o número inmediatamente anterior a este, La Campana non publicou nada sobre a situación de Correos. Daquela, e durante todo o ano, a CGT de Correos mobilizouse para que as corporacións sindicais, CCOO, UGT, CSIF e SL reverteran a súa aceptación do Acordo Marco, o “Acordo da vergoña” que impoñía os recortes que pretende a dirección. Despois da mani, o día 30 de Xuño non houbo sinatura ningunha, ao contrario de como estaba previsto, por parte das corporacións sindicais do acordo. Que pasou co Acordo da vergoña dende entón?

O acordo da vergoña tiña uns prazos para que se concretasen unha modificación do actual convenio antes do 15 de marzo para plasmalo no IV convenio antes do mes de outono, ademais di explicitamente que se antes do 15 de marzo non se acada esa modificación do convenio o Acordo Marco decaerá. Pero as presións da plantilla coa súa participación nas folgas e manifestacións que convocamos acadaron que non se cumprise ningún dos prazos establecidos. Entón prorrogáronse ata o 30 de xuño os obxectivos marcados ata o 15 de marzo incumprindo todas as partes a cláusula de que decaería o Acordo. A plantilla da man da CGT continuou manifestando a súa desconformidade e seguen a día de hoxe sen concretarse a modificación do actual convenio e a sinatura dun novo. Dos puntos do acordo si que se levou a cabo o plan de excedencias voluntarias de funcionarios e funcionarias, plan que se fai con regularidade en Correos, non é nada novo, e con condicións que non eran nada favorables, de 3.000 traballadores/as que cumprían os requisitos só a solicitaron 478 e se lles concederon a 72. Outro incumprimento do acordo foi que ao sacar ao persoal de Correos dos centros nodais preferentemente se lles pasaría a xornada completa.

Que pasou co acordo da vergoña dende entón? Pois no mes de xullo os sindicatos CCOO, UGT e CSIF

chegaron a un acordo que chamaron “continuación avance das liñas básicas a trasladar ao IV convenio colectivo”, voltándose a reunir o 30 de outono para ampliar as liñas acordadas. Entre elas destacan plan de rexuvenecemento de plantilla cun plan de saídas voluntarias para o persoal fixo, no que a día de hoxe o único que se fixo foi pedir datos das/os traballadoras/es cos 58 anos cumpridos ao rematar este 2025. datos tales como vida laboral e bases de cotizacións, co obxecto de saber canto persoal estaría interesado. Descoñecemos as condicións nas que se produciría.

Destaca tamén unha implantación dunha bolsa de horas, do 10% da xornada (170 horas), onde sería a empresa quen decidiría cun preaviso de nove días cando traballamos esas horas, non podendo a xornada ser de menos de 5 horas nin de máis de 9. Coa idea de evitar contratacións cando hai máis carga de traballo. Unha clara desregularización da xornada a interese da empresa. Os sindicatos asinantes xa pregoaron que a adhesión á bolsa dos/as traballadores/as sería voluntaria, pero unha vez se nos inclúa é de obrigado cumprimento se te avisan con 9 días de antelación. Estas horas serían de xornada ordinaria e non horas extras. Esta bolsa de horas era para comezar no outono pero a día de hoxe aínda non se implantou. O 30 de outono acordaron que participar nesa bolsa conlevaría unha gratificación económica pero non dixerón de canto.

Tamén se aprobou a regularización das vacacións fora do período ordinario que no convenio actual é de xuño a setembro.

Na xuntanza de outono decidiron abrir un portal de emprego, que xa está operativo, para que quen queira traballar en Correos se inscriba nel xa que queda pouco persoal nas bolsas que existen para tal efecto. O que deberían de facer é abrir novas bolsas se as antigas xa non dan servizo, que sexan transparentes e non un portal de emprego opaco do que non podemos saber cales son os criterios que seguen para a contratación de persoal.

Nunha vida tan aciaga ultimamente como a laboral, e polo tanto tamén da súa némesis sindical, dende La Campana percibimos a relevancia da loita en Correos. É dicir, a relevancia de situar ás corporacións sindicais no seu sitio, no lado da patronal, e de enfrontarse a esa perversión aínda que sexa en minoría dende a loita obreira. Como decides vos, “Correos sálvese loitando”. Recentemente tivestes un congreso. Como valorou o Congreso a loita sindical de CGT Correos? Como valorou a situación actual e cales foron as propostas aceptadas para enfrontarse a ela?

A valoración da loita que se fixo neste 2025 é moi positiva, máis se temos en conta que a CGT non é un sindicato maioritario. Pero a plantilla, farta de pagar todos os pratos rotos derivados das ocorrencias da dirección, respondeu moi ben as xornadas de folga e pensamos que todos os atrasos e atrancos que está tendo a implantación do Acordo Marco veñen derivados desta loita por parte da plantilla. Houbo tamén moito traballo sindical, desprazándonos a todos os centros para explicar o Acordo Marco asinado con detalle e as súas consecuencias. O sindicato libre xa se desmarcou deste vergoñento acordo que asinou hai agora un ano, e o resto de sindicatos asinantes víronse forzados a polo menos tratar de disimular e intentar convencer á plantilla de que están poñendo trabas ás pretensións tan precarizantes que a empresa desexa incluír no vindeiro convenio e de que as que asinan son por que non queda máis remedio para a viabilidade da empresa polas perdas que ten. Cando un servizo público debe valorarse sobre todo polo servizo que se da e non por se da perdas ou beneficios, para iso pagamos impostos, para que se preste un servizo e non para que gañe cartos non se sabe quen. De feito a dirección cobra todos os pluses por obxectivos todos os anos, aí non importan as perdas, ademais de que Correos pertence á SEPI que si que ten beneficios.

En xeral, cales foron os acordos mais relevantes do congreso de Correos? Como valorou a situación actual e cales foron as propostas aceptadas para enfrontarse a ela?

A pesares do éxito da loita, no último congreso decidimos agardar a que haxa máis novidades nos avances das negociacións, xa que de momento non hai practicamente ningún, e tendo en conta de que xa de por si temos unha situación precarizada temos que

ter cautela a hora de pedirlle a plantilla que faga máis xornadas de folga, por que con un salario próximo ao SMI corremos o risco de que as folgas deixen de ter tanto seguemento polas perdas económicas que conlevan. Así que decidiuse seguir loitando dun xeito que non afecte tanto ao bolsillo, sendo as asembleas provinciais as que valoren como protestar a través doutros mecanismos como concentracións, reunións con asociacións veciñais... e incluso as seccións que o consideren por que ven ánimo de folgas nas súas seccións que as convoquen. Coñecendo o historial da empresa non sería de estrañar que houbese novos movementos durante as festas e a partires de aí tomaríamos novas decisións.

O pasado 23 de decembro a sección sindical de Correos Pontevedra convocastes unha concentración na Oficina central en Vigo. En pleno centro do espectáculo navideño da cidade. Supoño que elixiuse ese lugar precisamente pola gran visibilidade navideña pero porque decidides mobilizarvos?

O que pretendíamos é dar visibilidade á nosa situación, por iso ese día e esa localización con tanta xente nas rúas, informar á cidadanía do que está ocorrendo en Correos, porque somos un servizo público e lles afecta moi directamente. Correos está priorizando a paquetería e servizos a empresas privadas como a contratación de seguros AXA sobre as notificacións, e o correo en xeral. É bastante habitual, por exemplo, que a xente perda citas médicas ou citacións xudiciais pola demora na entrega postal por mor da falta de contratación e de que se nos esixe priorizar outros servizos, como dicimos, nalgún caso de empresas privadas.

Esta mobilización do 23 de decembro, foi unha mobilización illada ou está dentro dunha estratexia máis ampla? Como ides continuar a loita a sección sindical de Correos?

Como dixemos antes, ven dunha estratexia derivada do congreso de novembro, de seguir loitando tratando de non precarizar máis a plantilla. De momento

vai facer un ano da sinatura dun Acordo que tiña que implantarse en marzo e que gracias a loita da plantilla está demorándose moito máis do que a empresa contaba, entón estamos tamén un pouco á expectativa de ver cal é o seguinte paso que se da para tomar as decisións que entre todas e todos consideremos máis axeitadas.



Miguel e Larri

LA MISERABLE SUBIDA DEL SALARIO MÍNIMO

Los más desfavorecidos y desfavorecidas, una vez más a los pies de los caballos

Nuevamente la ministra Yolanda Díaz ha puesto en acción la trompetería propagandística y ha anunciado la “espectacular” subida del Salario Mínimo Interprofesional para 2026. Sería este de un importe de 1.221 euros mensuales (más dos pagas extraordinarias), es decir, de un 3,1% sobre el establecido para el año 2025.

Lo que no explica Yolanda es como se puede considerar que, con la subida de 37 euros al mes, queda garantizado el poder adquisitivo de los trabajadores más precarios, que son a los que afecta esta disposición. Ella así lo defiende, pero sin embargo es difícil de vender cómo la persona que cobre esta cantidad pueda mantener la subida del coste de la vida de bienes básicos como la vivienda o la alimentación.

El IPC

Es un indicador que, teóricamente, muestra la evolución de los precios en un periodo determinado. Para calcularlo, se eligen un concreto número de productos y se establecen comparaciones entre los precios de dichos productos y su desarrollo a lo largo del tiempo. Así, la seudociencia económica, aliada del poder político, utiliza el cálculo de este índice como un milagro estadístico que permite saber si los ciudadanos mejoran o no en sus economías cotidianas, si este año están mejor retribuidos que el año pasado o si llegan o no en mejores condiciones al final de mes. Poco importa que cada caso sea un mundo particular que no se puede vincular a índices generales por muy bien realizados técnicamente que estén.

Sin embargo, lo que no se suele decir es que, como todo índice, solo sirve a nivel informativo y para compararlo con los de otros periodos, sin tener en cuenta que trasladarlo a la vida real no es tan fácil. Así, si alguien cobra poco y le suben el IPC, sigue sin ganar poder adquisitivo, porque la aplicación del índice agrava las diferencias entre asalariados y es materialmente imposible que mejore su capacidad de compra. En el caso de este año, una subida del 3,1% del SMI lo único que garantiza es que el poder adquisitivo no va a mejorar (aunque el IPC haya sido del 2,9%)

y que, por lo tanto, lo pasarán los afectados peor este nuevo año que el anterior.

Y los que cobran poco lo pasarán peor porque el peso de la alimentación y la vivienda en sus gastos mensuales es abrumador. El IPC de la alimentación subió un 10,3% en 2025, mientras que el metro cuadrado de la vivienda en venta se incrementó un 13,1% y las renovaciones de los contratos de alquiler entre el 7 y el 23% según los casos. Decir así que se mantiene el poder adquisitivo de los salarios es una burla cruel, solo útil para sobrevolar, silbando y mirando para otro lado, la realidad de la clase trabajadora.

La patronal

La patronal que tenemos que sufrir es cicatera y miserable. No es que tuviéramos ninguna esperanza en que se comportara generosamente, pero la actitud de la representación de los explotadores sobrepasa lo admisible. Esta banda de cuatreritos defiende que la subida debería ser del 1,7%, “en línea con la subida a los funcionarios”, salvo que se garantice que los contratos del Estado sufran también una subida porcentual equivalente. Es decir, aceptarían la subida del 3,1% a cambio de beneficios multimillonarios para la grandes empresas, que son las beneficiarias de los contratos con las administraciones públicas. Por cierto, es interesante ver como los funcionarios se tendrán que conformar, una vez más, con incrementos inferiores al IPC. Esto a Yolanda no le preocupa demasiado (parece que al sindicalismo entreguista tampoco), confirmando curiosamente que la subida aprobada no supondrá el mantenimiento del poder adquisitivo del personal público, entendiendo el poder adquisitivo según los propios criterios estadísticos del Estado.

Los sindicatos

CCOO-UGT juega a lo de siempre: a hacer que defiende los intereses laborales mientras intenta sacar tajada de la negociación estatal. El sindicalismo habitual ha presentado una propuesta de subida del 7,5%, teniendo en cuenta que, desde el pasado año, este salario mínimo obliga a cotizar a Hacienda en la Declaración de la Renta. Dice este bicéfalo sindicato que así se garantiza que la subida real, en los bolsillos de trabajadores y

trabajadoras, sea notable a pesar del mordisquito del fisco. Sin embargo, también dicen que aceptarán una subida menor si se les asegura que el Salario Mínimo no pagará impuesto sobre la renta. En todo caso, esto es una falacia de los vendeobrereros ya que, si el SMI fuera superior y tributase a Hacienda, supondría también una mayor cotización a la Seguridad Social, con una repercusión directa en los importes de distintas prestaciones, sean de enfermedad, de jubilación o de desempleo. Renunciar a pedir un incremento superior porque esto conllevaría una mayor cotización e impuestos es, en realidad, un desistimiento a reivindicar mejores prestaciones futuras. Di tú que también esto es fruto de su debilidad congénita y de su disposición a postrarse de rodillas, ya que no han planteado ni una sola movilización de reivindicación de sus posturas frente al SMI.

Tampoco nos han contado la negociación paralela que se hace cada vez que el Estado intenta aprobar una norma con la aquiescencia del sindicalismo pactista: ¿cuánto van a sacar en subvenciones el año que viene? Eso sí pesa en el desarrollo de las negociaciones y decidirá la posición final del sindicalismo parásito e institucionalizado.

¿Y la CGT?

Nuestro sindicato tiene una tabla reivindicativa fijada en la última Conferencia Sindical. En ella se establece nuestra posición sobre el Salario Mínimo Interprofesional y sobre el IPC. La CGT ha acordado que el IPC no es una referencia válida para utilizar en la reivindicación y que debe ser el análisis y fijación de las necesidades reales los aspectos por los que se establezcan las reivindicaciones de la negociación colectiva.

Sin embargo, la CGT no ha acordado cómo hacer para reivindicar un Salario Mínimo Interprofesional digno. Estamos maniatados por la estructura de negociación colectiva entre patronal y sindicatos y este aspecto del SMI queda normalmente fuera de ella al tratarse de una facultad exclusiva del gobierno, que la abre a conversaciones con la patronal y el sindicalismo pactista. Esta circunstancia nos obliga a reaccionar, fuera de este marco, para poder defender públicamente nuestras reivindicaciones, sin esperar a que, año tras año, sean los mismos los que fijen las



condiciones laborales de los compañeros y compañeras menos favorecidos y más abandonados de nuestra clase obrera. Estamos obligados a levantar la voz y a hacernos oír para que los que están en las peores condiciones salariales puedan sentirse parte de nuestra clase y concluyan que hay un sindicalismo alejado de las mesas de traición y que lucha por sus intereses con las mismas fuerzas que defienden las reivindicaciones de los que tienen ya normalizada la negociación a través de

los convenios colectivos de trabajo. Millones están esperando a saber qué es de sus vidas sin tener otra esperanza que esporádicas y lejanas noticias en los diarios o en las redes sociales.

Debe pues, la CGT salir a la calle a reivindicar un salario mínimo digno, que sirva para que las familias trabajadoras puedan sufragar los gastos de alimentación, vestido, calzado, vivienda, combustible y ocio con plenitud. La situación actual, en la que los trabajos no dan para los gastos mínimos de la vida, es inadmisibles. No se puede consentir que más del 60% de las familias no puedan permitirse mantener una temperatura adecuada en los domicilios o que un 40% no pueda seleccionar productos y deban acudir, en el mejor de los casos, a las marcas blancas por falta de ingresos. Mientras esto sucede, los datos macroeconómicos parecen ser positivos y una subida del 3,1% del SMI es suficiente, *Yolanda dixit*. Al igual que las pensiones, el SMI debe ser un objetivo prioritario para este sindicato. Tenemos que hacernos visibles para aquellos trabajadores que no tienen convenio colectivo y que sus condiciones laborales son las mínimas establecidas por ley. Este grupo cada vez está más marginado de las escasas conquistas de clase (no tienen permisos adicionales, las vacaciones son mínimas, no cobran ni un céntimo más que lo que marca la Seguridad Social en caso de baja, etc.) y, además, cobran una miseria. Nuestra obligación es llevar su situación a la primera línea de actuación y, con aquellas otras organizaciones sindicales que estén dispuestas a la lucha, comenzar a movilizarse, exigiendo un salario mínimo digno y reclamando la presencia de la organización en las pantomimas de negociación con el gobierno.

Sabemos que es difícil, pero no debería ser imposible.

Germinal Cerván

NO SON SÍMBOLOS DE “LAS DERECHAS” SINO DEL ESTADO, ENEMIGO DE LA CLASE TRABAJADORA

La familia es una institución de poder que sirve a los intereses del capitalismo, reproduciendo a esos niveles los valores propios del mismo. Su función es domesticar al individuo, especialmente durante sus primeros años de vida, para que no cuestione este sistema y pueda perpetuarlo más tarde creando su propia familia.

Esto puede producir rechazo en una importante mayoría, pero conviene entender que desde posturas libertarias no se está llamando a la aniquilación de abuelas o hermanos. Lo que se cuestiona es el poder jerárquico en la familia (como se entiende convencionalmente), donde una figura principal -que suele ser la paterna- ejerce el control de las relaciones entre unos y otros. Es decir, se cuestiona el concepto de “familia” como institución y no el de “parentesco” como relación.

Es doloroso asimilar este planteamiento (o intentarlo), porque la educación que nos han dado -precisamente en nuestras familias y en sus entornos de influencia-, es la que ahora pretende maquillarse en otro artículo del vocero de la Confederación General del Trabajo (CGT). La forma de hacerlo es ya un viejo pretexto: “¿Que vienen las derechas a quitarnos nuestros símbolos!”. Pero... ¿por qué deberíamos defender símbolos con los que el Estado lleva siglos coartándonos? ¿Por qué deberíamos de defender símbolos con los que el Estado intenta someternos para sus intereses? La clase trabajadora no tiene banderas ni símbolos, y mucho menos debe hacer suyos aquellos que han sido creados para someterla.

En el artículo aparecido en el Nº 406 de esta publicación “anarcosindicalista”, correspondiente a diciembre de 2025 y firmado por Alberto García Lerma, se argumenta que desde “las izquierdas” -donde mete al movimiento anarquista en general- se debe defender “la familia” para evitar que “las derechas” se adueñen de otro símbolo más, en este caso de uno tan potente como la “unidad familiar”. En él mezcla también un poco de nostalgia navideña y de religiosidad con menciones a los seguidores la confesión cristiana milenarista ‘Testigos de Jehovah’ incluidas (página 13, sección ‘Al día’, del nº 406 de RyN de diciembre de 2025: <https://cgt.es/n-rojo-y-negro/rojo-y-negro-no-406-diciembre-2025/>).

Dice el “compañero” que “la familia es el centro socializador de la gran mayoría de las sociedades huma-

nas. Todas nuestras manifestaciones se llenan de vida y de familias unidas, que se protegen, se aman y se respetan”. Sin embargo, no explica las razones por las que está tan seguro de que las movilizaciones de “las izquierdas” están llenas de familias que “se aman, se protegen y se respetan”.

¿Se puede saber a simple vista lo que sucede en el día a día de una familia determinada por el hecho de que esta se identifique con ideas progresistas o de “izquierdas”? ¿Ser de “izquierdas” o militar en el movimiento anarquista te hace incorruptible en aquellos valores morales que se presupone deben tener sus militantes o simpatizantes? ¿Son las “izquierdas” garantía absoluta de ser mejor persona en esta sociedad?

Me voy ahora a un texto aparecido hace algún tiempo en *Portaloaca*, una plataforma de difusión de ideas libertarias y anarquistas, donde se explica más sobre la idea y el concepto de “familia”:

“La familia es una relación social interpersonal codificada por la ley: leyes de matrimonio, de custodia de los hijos e hijas, leyes sobre la práctica de la tutela, sobre quién puede tomar decisiones médicas por alguien en algún momento de crisis, sobre quién tiene el control de su cuerpo, sobre sus pertenencias y su funeral después de su fallecimiento, etc. Con todo esto, el Estado lo que viene a demostrar es que tiene mucho más en juego en la construcción de la “familia”. El Estado necesita a la “familia” porque esta se construye para enseñarnos todo lo que debemos saber para ser buenos súbditos. Niños y niñas aprenden desde muy temprano a obedecer a una autoridad, a respetarla y aceptarla. Y a los padres, independientemente de cómo sean estos, se les otorga un poder casi total sobre la vida de los hijos e hijas a su cargo”.

Y es que, si lo pensamos, ¿podemos imaginar cómo es la vida de aquellas personas que han nacido en un determinado núcleo familiar donde son abusadas, maltratadas, ninguneadas, despreciadas? No decidimos en qué entorno social nacemos y crecemos, por eso es muy complicado, casi imposible, salir de una familia a pesar de que suframos y nos dañen. Incluso es posible que durante algún tiempo esas personas no sean conscientes de tales abusos. “La familia no es una institución facultativa, sino obligatoria. Y la estructura aislada de la misma es un terreno fértil para que ocurra el abuso y se prolongue du-

rante mucho tiempo. Un niño, o una niña, es considerado en su familia como una propiedad privada”.

De este modo, cuando se defiende desde posturas libertarias y/o anarquistas la “abolición de la familia” lo que se está pidiendo es el fin de una institución coercitiva, de esa organización jerarquizada que impide otro tipo de relaciones más sanas y verdaderas entre sus miembros. Nos dicen en *Portaloaca* que es comparable a cuando se pide desde posturas anarcosindicalistas, por ejemplo, la abolición del trabajo. Con esto no estamos exigiendo que se destruya la clase trabajadora, ¡de hecho nadie lo entendería así! Lo que se persigue es el fin de una sociedad de clases, donde los medios de producción están concentrados en las manos de unos pocos (poderosos) que deciden sobre la vida del resto a quienes explota y precariza.

El autor del texto en defensa de la familia nos dice que *“no tengamos complejo a la hora de defenderla en estas fiestas”*, porque forma parte de *“nuestras costumbres”* y estas van a estar durante mucho tiempo más entre nosotros. Es decir, se anima a la militancia a que participe de buena gana en el “simulacro de paz y amor” al que nos obligan cada año, independientemente de que en muchos de esos núcleos familiares se estén viviendo situaciones muy duras, o que directamente -por mil razones que no podemos imaginar- simplemente no es Navidad. Y es que cuando leía el artículo de Rojo y Negro “en defensa de la familia” no he podido evitar acordarme de Ana Orantes, de su cruel asesinato hace 28 años a manos de su ex pareja. Me he acordado porque es un ejemplo (para mí) de cómo el Estado “protege” a la familia como institución.

Ana tenía 60 años cuando fue asesinada por José Parejo, el padre de sus once hijos y con el que había estado casada más de cuatro décadas. Ella había decidido contar públicamente los años de maltrato físico y psíquico que había padecido al lado de su verdugo. Lo hizo en un programa de máxima audiencia emitido en Canal Sur, la televisión pública andaluza. Dos semanas más tarde de su aparición en él fue quemada viva en el patio de la vivienda que la justicia le había obligado a compartir con su maltratador.

Los hechos tuvieron lugar un 17 de diciembre de 1997, en un pueblo de Granada, a plena luz del día, con vecinos cercanos que conocían el sufrimiento de Ana. Su muerte sacudió las conciencias de una sociedad dormida ante las violencias contra las mujeres, esas violencias a las que están (estamos) expuestas las niñas y las mujeres durante toda su vida. La violencia institucional, que es la que el Estado ejecuta a través de sus propias instituciones, es una más de tantas. Y una de las circunstancias que obligó a Ana Orantes a pasar tantos años al lado de su asesino fue exactamente la idea de “núcleo familiar” que se tenía en nuestra sociedad. En cada época se ha tenido de referencia un marco normativo que ha velado por el cumplimiento de aquellas leyes morales que el Estado considera han de cumplirse para el “buen funcionamien-

to” de la convivencia entre personas.

A partir de aquel fatal 17 de diciembre de 1997, una de las hijas de Ana, Raquel Orantes, no ha dejado de explicar cómo su madre intentó sobrevivir, haciendo en cada momento lo que pudo para liberarse del infierno en el que vivía por culpa de su progenitor.

Su madre denunció a su padre en distintas ocasiones, acudiendo a las fuerzas del orden en algunos momentos de desesperación y a los tribunales de justicia en otros. Apenas un año antes de este crimen machista, un juez había “solucionado” la cuestión de la vivienda dividiendo la casa “familiar” en la que Ana convivía con su marido en dos zonas: una en la planta de arriba para ella y otra en la planta baja para él. De este modo, ambos quedaron en el mismo edificio, separados tan solo por una escalera.

Raquel Orantes siempre ha dicho que su madre, a pesar de estas medidas y de la separación legal de su padre, continuaba sintiendo muchísimo miedo, porque sabía de lo que aquel monstruo era capaz de llegar a hacer en cualquier momento. Imagino que teniéndole tan cerca, todos los días, Ana no podía comenzar de ningún modo una vida distinta, desde la tranquilidad y la paz que su cuerpo y su mente necesitaban. Se le negó ese derecho por “la familia”.

El Estado no consideró el miedo de Ana a quien había sido su pesadilla, ni sus 40 años de maltrato a ella y a sus hijos e hijas, y “obligó” a la mujer a continuar en este lugar a pesar de la violencia a la que había estado sometida. ¿Alguien duda hoy que esto facilitó que el asesino pudiera esperarla y agredirla hasta la muerte aquel día?

Ana quiso “huir” en muchos momentos de su vida de ese “núcleo familiar” que le habían impuesto. Tenía miedo, sufría palizas y humillaciones todos los días. Pero el Estado veló por la conservación a toda costa de ese ente, y consideró que eran ellos, los miembros del mismo, quienes debían arreglárselas para convivir en un mismo lugar, porque total... eran “familia”.

El compañero García Lerma habla de “tradiciones”. Me pregunto si cuando se sienta a parir ideas y a plasmarlas en un documento Word reflexiona sobre ellas, y lo más importante (y difícil), ¿las conectará con los valores de la publicación de la organización en la que se le permite difundirlas? ¿Entenderá algún día que no está escribiendo para la hoja parroquial de su pueblo? Y es que como dijo Audre Lorde (1917-1992), poeta feminista afroamericana, lesbiana y activista por los derechos civiles, *“las herramientas del amo nunca desmontarán la casa del amo”*.

Que “las derechas” y “las izquierdas” se queden sus símbolos, que nosotras ya *“llevamos un mundo nuevo en nuestros corazones”*.

JUMANA MUSTAFA

(Kuwait, 1977)

Nacida en Kuwait en 1977, de familia palestina originaria de Nablus, entre 2007 y 2022, Jumana Mustafa, regresó a su viejo país de llanto y éxodo, pero también de esperanza y resistencia, unidos sus hijos a la tierra por el cordón umbilical que les dio la vida.

MI TRIPLE NOMBRE

Mi triple nombre
nació en el campo de mi viejo país.

Tu abuelo nació en un campo de tabaco,
las mujeres tenían los brazos negros
y los hombres tan blancos como nabos.
Eran los buenos tiempos.
Así lo cuenta mi abuela,
así lo cuenta la historia.

El sol me ha comido la piel -dice la abuela-
y los hombres la juventud:
nos dieron hijos insaciables
que nos dejaron flácidos los pechos
y el corazón reseco.
Aún así, eran los buenos tiempos.

Paríamos en los campos,
abonábamos la tierra con la sangre del parto,
enterrábamos el cordón umbilical
para ligarlos a la tierra
y que aceptara nuestras dádivas.
Ahora damos a luz en hospitales
y la tierra nos sigue reclamando su sangre,
se ha tragado a nuestros padres,
nuestros maridos, a nuestros hijos,
y no se sacia.

Somos las que inculcaron a la tierra
el gusto por la sangre, abuela,
somos las culpables.

Así lo cuenta mi abuela,
así lo cuenta la historia.
Dice: Era un hijo taciturno
-mi padre lo era, es cierto-.
Era mi primogénito, pero era un niño,
vestía su camisa azul.
Me besó la mano
y la mano paralizada de tu abuelo
y salió por la puerta rumbo a Kuwait.
En el tiempo de arar tuvimos carta suya.
Escondí los veinte dinares
y lloré sobre los amuletos.
Con las lluvias llegó la segunda carta
y en la cosecha la tercera.

Los parimos y siendo pequeños todavía,
los enviamos lejos antes de que la tierra los llamara.
Por billetes de veinte dinares los cambiamos,
a nuestros hijos;
por fotos en color, a nuestros nietos.
Eran tiempos difíciles.
Así lo cuenta la historia.

Mi abuelo murió donde había nacido,
mi padre ha muerto donde hemos nacido nosotros.
Mi triple nombre logró vivir con los muertos a rastras
y mi abuela diciendo:
Somos las que inculcaron a la tierra
el gusto por la sangre.
Somos los culpables.
Nosotras los parimos en un campo chico
Y ellos mueren por todo el país.

*Encontramos este poema en la antología poética
“Maneras de ser palestina. Antología de nuevas poetas”,
preparada por Luz Gómez para Ediciones del Oriente y del
Mediterráneo (2025).*

EL AGENTE SECRETO

Título original: O Agente Secreto

Año: 2025

Duración: 158 min.

País: Brasil

Dirección: Kleber Mendonça Filho

Guion: Kleber Mendonça Filho

Reparto: Wagner Moura, Maria Fernanda Cândido, Gabriel Leone, Carlos Francisco, Alice Carvalho

Música: Mateus Alves, Tomaz Alves de Souza

Fotografía: Evgenia Alexandrova

Brasil, 1977, una gasolinera en medio de la nada. Cuando Marcelo sale de su Volkswagen Escarabajo amarillo chillón, el hedor es casi insoportable. Disgustado, se tapa la cara con la mano. Sus ojos se fijan en el cadáver, cubierto solo de forma provisional, que se descompone a pocos metros de distancia. La policía está informada, pero en pleno carnaval tiene cosas más importantes que hacer, le explica el gasolinero, que ya ni siquiera percibe el mal olor. Cuando poco después aparece un coche patrulla, los dos agentes no se han detenido por el cadáver. En cambio, simulan un control de tráfico para acosar a Marcelo. Bajo un sol abrasador, los nervios están a flor de piel. Marcelo solo consigue librarse de los policías cuando les da sus últimos cigarrillos. Ya había gastado todo su dinero en llenar el depósito.

El director Kleber Mendonça Filho dirige *El agente secreto* con tanta ambición como ambivalencia. Durante mucho tiempo, el público no sabe qué es lo que realmente está viendo en las seductoras y vibrantes imágenes de la directora de fotografía Evgenia Alexandrova. Los primeros minutos podrían ser el comienzo de una película de terror, pero también podrían pertenecer a un drama o a un thriller de espionaje. Al final, la película es muchas cosas: drama familiar y thriller político, retrato costumbrista y superación del pasado, narrada con maestría y brillantemente dirigida.

La maestría del director se hace patente ya en las primeras páginas del guion, escrito por él mismo, que contiene los temas centrales de su película. Cuando Marcelo, tras su encuentro involuntario con la policía, llega por fin a su destino, la ciudad de Recife, situada en el norte de Brasil, Mendonça Filho introduce a otros personajes. El jefe de policía Euclides acude a la morgue desde una fiesta de carnaval. Con el brillo aún en la piel y el pelo, presencia un espectáculo espeluznante cuando una forense saca una pierna amputada de la boca de un tiburón muerto.

El hallazgo es noticia, lo que lleva a los cines de la ciudad a volver a programar «Tiburón» (1975). Allí también se proyectan otras películas de terror como «La profecía» (1976), que conforman el ruido de fondo ante el que se desarrolla el verdadero horror, apenas disimulado: corrupción y delación, racismo y lucha de clases, violencia policial y asesinatos políticos. Mendonça Filho describe la dictadura mili-



tar de aquellos años como un tiburón insaciable y la imagen de un país cuyos habitantes se han acostumbrado desde hace tiempo al olor de la muerte. Como la vida puede acabar de un día para otro, el pueblo baila por última vez alegremente sobre el volcán.

Kleber Mendonça Filho no solo juega hábilmente con los géneros y las expectativas del público, sino que también salta inesperadamente a través del tiempo. Después de que la tensión se haya ido acumulando lentamente y la violencia subyacente se haya descargado de forma fulminante, esta desaparece de forma igualmente abrupta. El destino del protagonista queda abierto. El director lo cuenta solo de forma indirecta, a través de una búsqueda de pistas desde nuestro presente. Porque las atrocidades de aquellos años fueron tan múltiples y no solo procedían del régimen, sino también de sus numerosos beneficiarios, que no puede haber respuestas claras.

El agente secreto no es una película sobre héroes o mártires, sino sobre la frágil memoria de un país, la memoria de cada uno de nosotros. Es una película que agudiza la mirada al ralentizarla. Una película que habla del pasado para salvar el presente. Y tal vez eso sea precisamente lo más político que puede hacer el cine hoy en día, en tiempos de retrocesos globales hacia patrones autoritarios.

MARCHAS DE ALDERMASTON

Contra las armas nucleares / 1

Aldermaston era una pequeña ciudad a orillas del río Tadley, en cuya proximidad el gobierno del Reino Unido había instalado secretamente uno de los Establecimientos de Armamento Atómico (AWE, por su acrónimo en inglés). Fueron conocidas como **Marchas de Aldermaston** las grandes manifestaciones contra las armas nucleares que tuvieron lugar en los años finales de 1950 y década de los 60 durante el fin de semana de Pascua entre Aldermaston y Londres, a lo largo de 83 km. En aquél tiempo, la población de Aldermaston y su entorno, desconocía completamente qué tipo de armamento y actividades se hacían en aquellas instalaciones. Durante años, alegando motivos de ‘seguridad’, las instalaciones no aparecían en los mapas públicos y cartografía oficial, manteniendo el gobierno un riguroso secreto oficial, que las marchas se encargaron de romper.

El principal producto de estas instalaciones es el de los materiales fisibles de plutonio para uso en cabezas de armas nucleares. El emplazamiento era anteriormente un campo de aviación durante la II Guerra Mundial, que posteriormente fue retenido para uso gubernamental para la investigación y producción de armas nucleares, para situar al Reino Unido en el club de las naciones que poseen este tipo de armamento.

La primera gran **Marcha de Aldermaston** tuvo lugar en Semana Santa, del 4 al 7 de abril de 1958, marcando el inicio del resurgimiento de la desobediencia civil en el Reino Unido después de la Segunda Guerra Mundial. Fue organizada por el Comité de Acción Directa Contra la Guerra Nuclear (DAC) y apoyada por la recién formada Campaña por el Desarme Nuclear (CND).

El Comité de la Marcha de Aldermaston para la primera marcha estaba formado por los militantes del Comité de Acción Directa April Carter, Hugh Brock, Pat Arrowsmith y Michael Randle, además de Frank Allaun, diputado, Walter Wolfgang de la Campaña Laborista contra la Bomba H y Bayard Rustin de la Liga de Resistentes a la Guerra (WRL). Designaron a Michael Howard para encauzar, garantizar la acción pacífica y guardar la marcha en todo su

recorrido. El comité contó con la ayuda del teórico de la no violencia Gene Sharp, aunque nunca llegó a ser miembro del comité.

Por decisión del grupo organizador, en esa convocatoria nació el símbolo, hoy mundialmente conocido como símbolo de la Paz (un círculo con una especie de tridente volteado dentro del mismo), pero que en Gran Bretaña figura como el logotipo de la Campaña por el Desarme Nuclear. No en vano, esta figura simbólica fue creada en 1958, por Gerald Holtom, como ícono para la primera Marcha Aldermaston, organizada por el Comité de Acción Directa contra la Guerra Nuclear y utilizado posteriormente en las pancartas e insignias de las marchas por el desarme nuclear que se llevaron a cabo.



Varios miles de personas marcharon durante cuatro días desde Trafalgar Square, en Londres, hasta el Atomic Weapons Establishment para manifestar su oposición a las armas nucleares.

La música fue una parte importante de la marcha, al principio simbolizando la diferencia de actitud entre los líderes de

la CND, que querían marchar en silencio, y los jóvenes en la marcha liderados por Pat Carty, el primer Secretario de la “Juventud” de la CND, que querían cantar y enriquecer la marcha con música instrumental. La canción de John Brunner, “The H-bomb’s Thunder”, se convirtió en el himno no oficial de la CND. Las canciones asociadas con la CND y la marcha de Aldermaston se lanzaron en un disco EP, “Songs from Aldermaston” (1960) y un LP, “Songs Against the Bomb” (Tema 12001) lanzado aproximadamente al mismo tiempo.

El texto en inglés de la *Canción de Hiroshima* de Ewan MacColl fue cantado en las Marchas de Aldermaston por el Coro Juvenil de Londres. En 1958, Henry Young escribió una versión no oficial por la paz del himno nacional del Reino Unido, extraída de la colección de poemas de Young From Talk to Action: The fight for peace. (continuará)